

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33524 MADRID

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 98/2017, referente al concursado doña Silvia Isabel Lara San Juan se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 6 de abril de 2017 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 6 de abril de 2017.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170040945-1